

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ** Diputadas por A Coruña, **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, y **Don José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A la vista de la comparecencia del dictador Nicolás Maduro ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el día 22 de febrero de 2021, los Diputados quieren que se aclaren las siguientes cuestiones:

- ¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno, y concretamente el Ministerio de Asuntos Exteriores, para que alguno de nuestros socios europeos, presentes en el Consejo de Derechos Humanos, censure públicamente al régimen del dictador Nicolás Maduro y se protejan los derechos de los venezolanos?

Madrid, 22 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

  
  
  
LOS DIPUTADOS